



Fundación Pública Andaluza
"Centro para la Mediación y Arbitraje de Andalucía"
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

mediAra
I JORNADAS TÉCNICAS

Mediación

Nuevos Enfoques de la Justicia

20 y 21 de Octubre de 2011
El Puerto de Santa María (Cádiz)

COLABORA:



CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL



Fundación Pública Andaluza
"Centro para la Mediación y Arbitraje de Andalucía"
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Introducción al Programa

Nos encontramos ante nuevos retos en materia de Justicia. La actual situación mundial, la crisis financiera, las consecuencias de la globalización de los mercados, las diferentes formas de relacionarnos a través de internet, nos obligan a dar otras respuestas para solucionar los conflictos que surgen como consecuencia de estas nuevas formas de interrelacionarnos.

La Justicia también tiene que explorar nuevos caminos que satisfagan las demandas de los ciudadanos. Los sistemas alternativos de resolución de conflictos (Alternative dispute resolution ADR) están resultando una salida para aquellas personas que se enfrentan a situaciones conflictivas a las cuales nuestro actual sistema judicial no está dando respuesta.

La participación directa de las personas en la solución de sus controversias supone dar respuesta a varios problemas: la excesiva judicialización de los conflictos, la necesidad de cambio cultural para hacer visible que "las personas somos parte del problema pero también parte de la solución", que no siempre es el Juez quien tiene la respuesta aunque sepamos que siempre está ahí cuando hace falta.

La mediación se configura como un instrumento alternativo y complementario a la vía judicial, idóneo para dar respuestas satisfactorias a estas demandas ciudadanas.

Presentación de objetivos y contenidos de las Jornadas

Los países de nuestro entorno, incluido el nuestro, vienen desarrollando en sus respectivos ordenamientos jurídicos, normas que posibiliten la implantación de los sistemas alternativos de resolución de controversias (ADR) como instrumentos eficaces y eficientes que ofrezcan a la ciudadanía garantías jurídicas. Concretamente en materia de mediación en la última década, se ha venido incorporando todo un cuerpo normativo en los países de la UE a raíz de la directiva europea 2008/52/CE. Los estados miembros están obligados a regular la mediación en materia civil y mercantil; ya la mayoría de los países de la UE lo han hecho en materia de familia.

El objetivo de las jornadas es el análisis de la mediación en países de nuestro entorno, su aplicación práctica y su implantación. Ello, puede servir para explorar los puntos fuertes y débiles que tiene. El intercambio de experiencias, el conocimiento y la transferencia de buenas prácticas

seguidas en algunos países de nuestro entorno, pueden arrojar luz sobre la regulación que tenemos pendiente en materia de mediación.

Estas Jornadas pretenden analizar la formación de mediadores, la integración de la mediación en sus sistemas judiciales y el papel de las diferentes administraciones en su implantación.

Se realizarán **ponencias introductorias** y **mini sesiones plenarias** para analizar la mediación desde los diversos ámbitos. En cada sesión intervendrán ponentes que abordarán aspectos específicos de la mediación en cada país, con el objetivo de obtener una imagen clara y precisa de la metodología seguida en cada uno de ellos. Cada sesión estará presidida por un moderador y un relator que recogerá las aportaciones que hagan los intervinientes para llevar un documento a conclusiones.

Público destinatario

Las presentes jornadas están dirigidas a los operadores jurídicos, como piezas claves del sistema judicial, colegios profesionales, instituciones públicas y privadas, y demás entidades que trabajan en el campo de la mediación.

Lugar de celebración

HOTEL MONASTERIO SAN MIGUEL. C/ Virgen de Los Milagros 27. 11500 El Puerto Santa María (Cádiz). www.jale.com/monasterio
Teléfono Reservas (Grupo Jornadas Mediara): 956 54 04 43.



PROGRAMA TENTATIVO

1º día | 20 de Octubre

09:00 h. Acreditación y entrega de documentación

09:30 – 10:40 Sesión Plenaria

- 09:30 h. Bienvenida a los participantes y presentación de objetivos y contenidos del seminario
Francisco Menacho Villalba.- Consejero de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.
Juan Carlos Campo Moreno.- Secretario de Estado de Justicia.
Manuel Jiménez Barrio.- Delegado del Gobierno en Cádiz.
Lorenzo del Río Fernández.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- 10:00 h. Ponencia introductoria de las Jornadas
Mediación y cambio cultural. Hacia una nueva filosofía penal.
Lorenzo del Río Fernández
- 10:30 h. Información práctica
- 10:45 h. Pausa Café

11:15 – 14:00 Mini Sesiones Plenarias Distintas Experiencias

A continuación se desarrollarán mini sesiones plenarias para conocer la experiencia de los países participantes en relación al tema objeto de estudio.

11:15 h. **Mini plenario A**
Tema A: La formación de mediadores

Experiencias de los países: Argentina/ EEUU/ Italia

Raúl Calvo Soler / Thelma Butts Griggs / Lia Mastropaolo

El desarrollo del tema tratará de resolver las siguientes cuestiones:

- Formación académica.
- Perfil profesional.
- ¿Quién forma: universidad, colegios profesionales?.
- ¿Quién homologa la formación ?.
- ¿Cómo se controla la formación y/o ejercicio profesional?.
- ¿Quién puede ser mediador?.
- ¿Es compatible con el ejercicio de otra actividad profesional?.



Moderador: Borja Mappelli Caffarena
Relatora: Mariola Aguilar Garzón

12:15 h. Preguntas y respuestas

12:30 h. **Mini plenario B**
Tema B: Integración de la mediación en los sistemas judiciales

Experiencias de los países: Reino Unido/ Portugal/ Italia

Andrew M. Johnson/ pendiente confirmación/ Lucyna Fidor

El desarrollo del tema tratará de resolver las siguientes cuestiones:

- Introducción de la mediación en la legislación.
- Desarrollo legislativo.
- Integración en los sistemas.
- Cómo se accede al servicio de mediación.
- Resultados de la implantación del sistema de mediación.
- Cómo se ha difundido.
- Existencia de servicio de orientación.
- ¿Es gratuita?
- Coordinación de las distintas instituciones intervinientes en el proceso.
- ¿Ayuda a desjudicializar?
- Papel de los distintos operadores jurídicos en el proceso.
- Esquema resumen del proceso y plazos.

Moderador: Guillermo Orozco Pardo
Relatora: María José Ruiz García

13:30 h. Preguntas y respuestas

14:00 h. Almuerzo



16:30 h.

Mini plenario C

Tema C: Viabilidad económica del modelo y el papel de la administración en la implantación del modelo

Experiencias de los países: Argentina/EEUU/Italia/Polonia/Portugal/ Reino Unido

El desarrollo del tema tratará de resolver las siguientes cuestiones:

- ¿Quién paga al mediador?.
- ¿Servicio gratuito?.
- ¿Qué papel juega la administración local, regional, nacional?. ¿Funciones, roles de los actores?.
- Papel disuasorio de la mediación.
- Reducción de costes derivado de la implantación del sistema de mediación.
- Plazo necesario hasta su implantación.
- Registro de mediadores ¿públicos/privados?.
- ¿Cómo generar un servicio eficaz?.
- Estructura organizativa de la administración.
- ¿Se evalúa el servicio?. ¿Cómo, cuándo y quién?.
- ¿Ofrece seguridad jurídica?.

Moderadora: Margarita Laviana Cuetos

Relator: Javier Alés Sioli

17:45 h.

Preguntas y respuestas

18:00 h.

Pausa Café

18:30 h.

Conclusiones Temas A, B y C

Conclusiones Tema A

Relatora: Mariola Aguilar

Conclusiones Tema B

Relatora: M^a José Ruiz García

Conclusiones Tema C:

Relator: Javier Alés Sioli

19:10 h.

Información práctica

19:15 h.

Clausura primera jornada

21:00 h.

Cena



2º día | 21 de Octubre

09:30 h. Ponencia: **Mediación como instrumento al servicio del sistema judicial.**
Margarita Uria Etxebarria

10:00 – 12:30 Mesa de diálogo Experiencias prácticas en España

- 10:00 h. Experiencias piloto:
- Mediación familiar: José Luis Utrera Gutiérrez.
 - Mediación penal: Miguel Ángel Ruiz Lazaga y Virginia Alonso González.
 - Mediación civil y mercantil: Luis Aurelio González Martín.
- 11:00 h. Preguntas y respuestas
- 11:15 h. Pausa Café
- 11:45 h. Servicios públicos de mediación:
- Experiencia catalana: Ana Vall Rius.
 - Experiencia autonómica: mediación familiar en Andalucía. M^a Teresa Vega Valdivia.
 - Experiencia municipal: servicio de mediación municipal Ayuntamiento de Marchena. Ana Belén Morejón Moreno.
- 12:45 h. Preguntas y respuestas
- Moderador: Eduardo Torres González-Boza
Relatora: Rocío López San Luis
- 13:00 h. Conclusiones de la Mesa
- 13:30 h. Clausura de las Jornadas
- Juan Jesús Jiménez Martín.- Viceconsejero de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.